



En la plaza principal del Centro Poblado Lillinta, distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, región Huancaavelica, siendo a horas 11:30 AM del día 31 de Mayo del año 2019, bajo la convocatoria de la Junta Directiva de la comunidad campesina Lillinta Ingahuasi, se reunieron todos las autoridades y comuneros activos, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. RECONSIDERACION DE AMPLIACIÓN DE ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DECLARATORIA DE PAISAJE CULTURAL DE APU TAMBRAICO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

PRIMERO: El señor presidente de la comunidad Lillinta Ingahuasi, informa sobre el proyecto Declaratorio del Paisaje Cultural del Apu Tambraco como patrimonio cultural de la nación, y el día 07 de mayo del presente año se realizó un taller de difusión sobre el proyecto mencionado y a la vez se hizo la revisión de los documentos y/o expediente técnico del proyecto, en lo cual el área de intervención del proyecto es mínimo para la comunidad Campesina Lillinta Ingahuasi.

Sr. Hernan Rojas Guerra en calidad de representación de la municipalidad Distrital Pilpichaca, manifiesta que es importante identificar las zonas turísticas de la Comunidad Lillinta Ingahuasi, por el desarrollo de nuestro pueblo.

- Sr. Edgar Mendoza Huamani, Alcalde del C.P. Ingahuasi detalla que existe zonas turísticas, costumbres, artesanía y folclórica en nuestra jurisdicción.

Y luego de amplio debate los asambleístas por unanime llegan al siguiente acuerdo:

- Reconsideración - Ampliación de área de Intervención del proyecto Declaratoria de Paisaje cultural. en la jurisdicción de la comunidad Lillinta Ingahvasi por las siguientes zonas: Santa Cruz, Waccanccalla, Sillana Orcco Inca, Cuchiorcco, Busque Ccenhuaccho, Cardilaycco, Saccapi y Ayapa quiron, Yahvaraccha, por que dentro de la jurisdicción de Apus Mencionados, los pobladores practican diferentes costumbres y mitos, y es fundamental para promover el desarrollo del turismo, en los sectores próximos al Apu tambroico.

- Se solicita al ministerio de Cultura, ha realizar la recopilación de información y/o diagnóstico para la ampliación de área de intervención del proyecto.

- Si en caso no es accedido nuestro pedido de ampliación de área de intervención como zona turística, del sector 2 y 3, la población de la Comunidad Campesina Lillinta Ingahvasi, distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytara, Se opondra a la viabilidad del proyecto mencionado.

No habiendo más agendas que tratar la asamblea, se culmino a horas 2:00 PM del mismo día y pasaron a firmar en señal de conformidad.



COMUNIDAD CAMPESINA
LILLINTA-INGAHVASI
Vivir Felizmente
DIRECCIÓN GENERAL
PRESIDENTE



COMUNIDAD CAMPESINA
LILLINTA-INGAHVASI
ALBERTO CORTIJO SACHA
DIRECCIÓN GENERAL
FISCAL



9354-1862